RESOLUCION DE CREDITOS

Guadalupana 🥴 🏬

AHORROS " PRÉSTAMOS " SEGUROIS " REMESAS Y MÁS

RESOLUCIÓN No. 5588

De conformidad con las Facultades otorgadas por el Consejo de Administración y después del análisis efectuado a la solicitud de crédito del señor (a) (ita):

JUAN HERNANDEZ NICOLAS MATEO con CIF No. 952113.

EI COMITÉ CRÉDITOS MENORES

Resuelve APROBAR El Crédito, según solicitud No. 18784

Bajo las siguientes condiciones:

Cantidad: TREINTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 30,000.00).

Plazo: Sesenta Meses Tasa de Interés: 16.00% Anual

Destino: Inversión de Negocio Garantía (s): Fiduciaria.

Según consta en Acta no.: 84-2021 De fecha: 12/04/2021

Forma de Pago: CUOTA NIVELADA, CAPITAL E INTERÉS Q. 729.54 + SEGURO

Gastos de Administración: 1% sobre el monto desembolsado.

Intereses por atraso en el pago (+) 3 puntos. (Sólo aplica en los hipotecarios con destino compra de vivienda).

Recargos por mora: 2.00% MENSUAL

Observaciones: Aprobado se considera por capacidad de pago, ingresos comprobables con estados de cuenta planilla, asociado cuenta con buena referencia crediticia comercial, destino es inversión de inicio de negocio (Herrería).

Nota: Esta resolución tiene validez de 60 días calendario. El deudor deberá de cubrir por su cuenta los gastos de escrituración y honorarios del Notario (cuando aplique).

MERCEDES ISABEL GARCIA AREVALO

PRESIDENTE

IOSE AL FREDO CATU

AURA MARINA VARGAS DE PAZ VICEPRESIDENTE

A A